

Santa Fe, 16 de abril de 2012

VISTO el Expte. CD N° 026/12, caratulado: **Solicitudes de Equivalencias**, iniciado por la Dirección Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno MARTINEZ, Facundo Andrés, ha solicitado equivalencias entre las asignaturas de la carrera Ingeniería en Informática de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas de la Universidad Nacional del Litoral e Ingeniería Eléctrica, especialidad de esta Facultad.

Que se cuenta con los informes de los Directores de los Departamentos Materias Básicas, Ingeniería en Sistemas de Información y de la Coordinadora de Acceso.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia al alumno **MARTINEZ, Facundo Andrés**, DNI N° 35.749.760, LU N° 10-21547, en las siguientes asignaturas, correspondientes a la especialidad Ingeniería Eléctrica:

SEMINARIO UNIVERSITARIO (Matemática y Taller Universitario)

Primer Año: FUNDAMENTOS DE INFORMÁTICA – SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 124

FRSF
DACDI
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GRETNER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN

